



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE MEDICINA
Escuela de Medicina

PROGRAMA OFICIAL DE CURSO

Unidad Académica: *Departamento de Pediatría y Cirugía Infantil Campus Sur*

Nombre del curso: *Pediatría y Cirugía Infantil*

Código : *MPEDYCI5*

Carrera : **Medicina**

Tipo de curso : *Obligatorio*

Nivel : *5º año de Medicina*

Régimen : *Semestral*

Año : **2015**

Requisitos : **Aprobación 4º año de Medicina**

Horario : *Lunes a viernes de 8:30 a 13.00 horas*

Número de Horas : *185 horas prácticas , 100 horas teóricas y 15 horas de evaluación. Total 300 horas.*

Nº Alumnos : **44 anuales (22 por semestre).**

Programa Común o Específico: ***Común.***

PROFESOR ENCARGADO DE CURSO (PEC): **DR. DAVID MARTÍNEZ PEÑA**
(dmartinez@u.uchile.cl, 98256444)

PROFESOR COORDINADOR: **DR. ERNESTO PAYÁ**
(ernesto.paya@vtr.net, 98796729)

Propósito formativo:

El Curso de Pediatría de la Escuela de Medicina de la Universidad de Chile tiene el propósito de contribuir a la formación de un médico general, capaz de ser activo en su aprendizaje y generar una parte significativa de su conocimiento. Este programa está diseñado para que los alumnos adquieran los conocimientos básicos esenciales para el fomento, prevención y manejo de los problemas de salud prevalentes del niño en Chile, desarrollen las habilidades y destrezas mínimas necesarias para este propósito y formen hábitos y actitudes de responsabilidad, disciplina y entrega personal al servicio del paciente, su familia, y su propia formación. De este modo se espera que adquieran las herramientas que les permitan desempeñarse en forma adecuada durante el Internado de Pediatría.

Objetivos del curso:

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Objetivos específicos afectivos

- a) Relacionarse adecuadamente con los pacientes y sus familias.
- b) Trabajar armónicamente con sus pares y el equipo de salud.
- c) Demostrar una participación activa en su proceso de aprendizaje.
- d) Demostrar un comportamiento responsable y ético en la relación con sus compañeros, docentes, equipo de salud, pacientes y sus familias.

Objetivos específicos de habilidades y destrezas

- a) Demostrar habilidades y destrezas básicas para la obtención de la anamnesis y la realización del examen físico completo de un niño a cualquier edad.
- b) Preparar fórmulas lácteas y alimentación sólida para lactantes.

Objetivos específicos de conocimientos

Crecimiento y desarrollo:

- a) Realizar evaluación antropométrica de niños en distintas edades.
- b) Formular diagnóstico nutricional.
- c) Realizar evaluación de desarrollo psicomotor y sensorial de niños en distintas edades.
- d) Identificar anomalías del desarrollo psicomotor y sensorial.
- e) Identificar las condiciones ambientales, familiares y sociales que estén involucradas en el crecimiento y desarrollo.
- f) Evaluar la maduración sexual.

Nutrición, alimentación:

- a) Indicar la alimentación más adecuada para el niño en sus distintas edades, considerando los requerimientos y recomendaciones de nutrientes, y disponibilidad de alimentos.
- b) Entregar contenidos educacionales sobre nutrición básica a los padres, haciendo especial énfasis en la importancia de la lactancia materna.

Afecciones de aparatos y sistemas:

- a) Diagnosticar, plantear el diagnóstico diferencial, estudio básico, formular el tratamiento y pronóstico de las siguientes condiciones: desnutrición calórica y proteica, infecciones respiratorias agudas del tracto respiratorio alto y bajo, obstrucción respiratoria baja y alta, asma bronquial, diarrea aguda, trastornos hidroelectrolíticos, reflujo gastroesofágico, constipación, síndrome meningoencefálico, enfermedades infecciosas transmisibles, infección del tracto urinario, enuresis, anemias nutricionales, parasitosis intestinales, ectoparasitosis, soplos inocentes, dermatitis, convulsión febril.
- b) Plantear el diagnóstico diferencial y el estudio básico de las causas de los siguientes síndromes: ictericia del primer trimestre, síndrome convulsivo, síndrome diarreico crónico, síndrome edematoso, síndrome febril, síndrome anémico, niño vomitador, niño cianótico, dolor abdominal, retardo del crecimiento, insuficiencia renal aguda, glomerulonefritis aguda, insuficiencia cardíaca, adenopatías.
- c) Plantear el diagnóstico y derivar oportunamente a niños que presentan las siguientes condiciones : retardo del desarrollo psicomotor, obesidad , diabetes,

Contenidos:

A cada contenido se le ha asignado un nivel de capacitación específico que se espera logre el alumno al finalizar el curso.

Nivel Definición de niveles

- 1 Diagnosticar, formular el tratamiento y pronóstico. Este nivel corresponde a ser capaz de resolver completamente el problema del paciente.
- 2 Plantear la hipótesis diagnóstica, formular el diagnóstico diferencial y el estudio básico. Este nivel corresponde a ser capaz de resolver parcialmente el problema del paciente.
- 3 Plantear la hipótesis diagnóstica, diagnósticos diferenciales y derivar oportunamente. Este nivel corresponde a ser capaz de reconocer el problema del paciente
- 4 Aplicación de parámetros o normas vigentes en la evaluación y manejo del niño.
- 5 Diagnosticar situaciones de riesgo vital y formular medidas terapéuticas inmediatas

Contenidos de crecimiento y desarrollo:

- a) (Nivel 4) Parámetros de evaluación antropométrica: peso, talla, circunferencia craneana, curvas normales vigentes, canales de crecimiento, relaciones peso/edad, talla/edad, peso/talla, índice de masa corporal.
- b) (Nivel 4) Maduración sexual (criterios de Tanner).
- c) (Nivel 4) Escalas de evaluación del desarrollo psicomotor vigentes.
- d) (Nivel 3) Retardo del desarrollo psicomotor.

Contenidos de nutrición y alimentación:

- a) (Nivel 4) Requerimientos y recomendaciones de nutrientes en todas las edades de la infancia.
- b) (Nivel 4) Lactancia materna. (complemento, objetivo del curso de Obstetricia y Ginecología quinto año).
- c) (Nivel 4) Alimentación artificial láctea y sólida.
- d) (Nivel 4) Suplementos vitamínicos y minerales: vitaminas A, C, D, hierro, ferropenia, flúor, zinc, cobre.
- e) (Nivel 1) Puericultura.

Contenidos de afecciones de aparatos y sistemas:

1. (Nivel 2) Apneas de origen central y periférico, ALTE.
2. (Nivel 2) Desnutrición calórica y proteica.
3. (Nivel 1) Resfrío común, sinusitis, adenoiditis, faringoamigdalitis y diagnóstico diferencial de exudado faríngeo, otitis media aguda, sinusitis aguda, laringitis grado 1, 2 y 3, bronquitis obstructiva y no obstructiva, neumonía no complicada, infecciones por VRS y adenovirus.
4. (Nivel 3) Neumonía complicada.
5. (Nivel 5) Emergencias respiratorias: Epiglotitis, laringitis, aspiración de cuerpo extraño, crisis asmática.
6. (Nivel 2) Asma bronquial.
7. (Nivel 3) Enfermedades pulmonares crónicas (Fibrosis quística, displasia

Metodologías:

METODOLOGIA DOCENTE

Descripción y asignación de contenidos:

Actividades teóricas

Las actividades teóricas se desarrollarán los días lunes a viernes en horario de 8:30 a 10:00 horas y de 12:00 a 13:00 horas (se exceptúan las 2 primeras semanas en que se hará en forma exclusiva sólo actividades teóricas) Las clases tienen una duración de 60 a 90 minutos. El docente realizará una exposición interactiva con los alumnos, en que se discutirá el material docente estudiado anticipadamente.

- a) **Estudio personal:** aprendizaje personal, a través de material docente, de contenidos previamente definidos. Algunos de estos temas serán revisados y discutidos solamente en las actividades prácticas intra y/o extra hospitalarias y evaluados cuando corresponda.

Objetivos: estimular el autoaprendizaje, fomentar la motivación y la organización personal del tiempo libre.

- b) **Clase expositiva:** Exposición de un tema de parte de un docente con experiencia, con entrega previa de apuntes a los alumnos. Las clases tienen una duración de 90 minutos.

Objetivos: transmisión de un contenido de mayor complejidad que requiere de la integración del conocimiento y de la práctica clínica.

- c) **Seminarios, talleres, estudio casos clínicos:** actividades teórico-prácticas, donde el estudiante es quien debe preparar los temas.

c.1.a) Taller de alimentación: Preparación de alimentación artificial láctea y sólida

Objetivos: adquirir capacitación para enseñar a los padres la preparación de la alimentación.

c.1.b) Taller de examen físico pediátrico

Objetivo: Repasar contenido de curso Introducción a la clínica de 2º año.

c.1.c) Taller de Prevención de IAAS (infecciones asociadas a atención de salud)

Objetivo: adquirir capacitación en prevención de IAAS y cumplir con la norma de calidad del HEGC.

c.1.d) Taller de Curvas antropométricas

Objetivo: Aplicación de curvas a los valores antropométricos de niños y niñas y su interpretación

c.1.e) Taller de Infección Respiratoria Alta: Resfrío común, sinusitis, adenoiditis, faringoamigdalitis y diagnóstico diferencial de exudado faríngeo, otitis media aguda, sinusitis aguda

Objetivo: Diagnosticar, formular el tratamiento y pronóstico de las patologías.

c.1.f) Taller de Síndrome Bronquial Obstructivo (SBO)

Objetivo: Diagnosticar, formular tratamiento, plantear diagnósticos diferenciales en SBO agudo y SBO Recurrente

c.1.g) Taller de Coqueluche

objetivo: diagnosticar, identificar contactos de riesgo, formular tratamiento, conocer complicaciones.

Evaluación:

Se realizarán evaluaciones periódicas una vez finalizado los módulos de clases. Total de 5 evaluaciones de desarrollo. Ponderación de un 30%.

Minipruebas o notas de participación en talleres. Ponderación de 10%

Se realizará dos evaluaciones globales, de bloques temáticos. Ponderación de 60%.

Un examen final obligatorio.

El **60%** de la nota de presentación al examen final está constituida por las evaluaciones teóricas y el **40%** restante corresponde a las evaluaciones prácticas.

Existen dos oportunidades para rendir examen: la primera al término del período académico y la segunda al menos dos semanas después. La nota de presentación **no debe ser inferior a 4** para poder presentarse al examen final de primera oportunidad. Si la nota de presentación es menor de 4 y mayor de 3,5 el alumno no podrá rendir examen en la primera oportunidad. Si la nota de presentación es menor de 3,5, el alumno deberá repetir la asignatura.

Las normativas de evaluación y promoción de los alumnos se encuentran disponibles en Secretaría.

La nota final se obtendrá de un **70%** de la nota de presentación y de un **30%** del examen final.

No es posible eximirse del examen.

Esquema ponderación Evaluaciones

Ponderación de las evaluaciones

Evaluaciones teóricas

5 Pruebas Modulares 30%

2 Pruebas de selección múltiples (30_% c/u) 60%

Talleres y Pruebas de Seminario y Reuniones Clínicas 10%

100%

Nota de presentación

Evaluaciones teóricas 60%

Evaluaciones de actividades prácticas () 40%*

100%

Nota final

Nota de presentación 70%

Examen final 30%

100%

(*) La evaluación de las actividades prácticas se realizará mediante una pauta de observación

Bibliografía:

General

1. *MANUAL DE PEDIATRÍA AMBULATORIA*, 2 edición. Quezada A. ed. Editorial Mediterráneo, 2011.
2. *PEDIATRÍA Rizardinni*, I Edición.
3. *PEDIATRÍA*, Meneguello, Sexta Edición, Editorial Panamericana
4. *NELSON TEXTBOOK OF PEDIATRICS*, 19th Edition, Behrman, Kliegman, Jonson, Edit: Saunders.
5. *Guías clínicas VII edición*, H. San Borja Arriarán.
6. *APUNTES DE PEDIATRÍA*, Dr. Eduardo Cosoi, Dr. Pedro Herskovic, Departamento de Pediatría Oriente, Universidad de Chile, 2011.
7. MARIN B., Verónica y CASTILLO D., Carlos. *El niño que no quiere comer*. . *Rev. chil. pediatr.* [online]. mar. 2000, vol.71, no.2, p.139-141.
8. MARIN B., Verónica. *Trastornos de la conducta alimentaria en escolares y adolescentes*. *Rev. chil. nutr.* [online]. ago. 2002, vol.29, no.2, p.86-91.
9. OSORIO E., Jessica, WEISSTAUB N., Gerardo y CASTILLO D., Carlos. *Desarrollo de la conducta alimentaria en la infancia y sus alteraciones*. *Rev. chil. nutr.* [online]. dic. 2002, vol.29, no.3, p.280-285.
10. MUZZO B., Santiago. *Evolución de los problemas nutricionales en el mundo. El caso de Chile*. *Rev. chil. nutr.* [online]. ago. 2002, vol.29, no.2, p.78-85.
11. CASSORLA G., Fernando, GAETE V., Ximena y ROMAN R., Rossana. *Talla baja en pediatría*. . *Rev. chil. pediatr.* [online]. mayo 2000, vol.71, no.3, p.223-227.
12. UAUY R., Ricardo y CASTILLO D., Carlos. *Nutrición de los niños en Chile: dónde estamos, hacia a dónde vamos*. . *Rev. chil. pediatr.* [online]. ene. 2001, vol.72, no.1, p.1-5.
13. OSORIO E., Jessica, WEISSTAUB N., Gerardo y CASTILLO D., Carlos. *Desarrollo de la conducta alimentaria en la infancia y sus alteraciones*. . *Rev. chil. nutr.* [online]. dic. 2002, vol.29, no.3, p.280-285.
14. MUZZO B, Santiago. *Crecimiento normal y patológico del niño y del adolescente*. *Rev. chil. nutr.* [online]. ago. 2003, vol.30, no.2, p.92-100.
15. *Infectología* COFRE G, José. *Novedades en vacunas*. . *Rev. chil. pediatr.* [online]. jul. 2003, vol.74, no.4, p.366-373.
16. COFRE G, JOSE. *Enfermedades transmisibles: Recomendaciones para el manejo de los contactos epidemiológicos*. . *Rev. chil. infectol.* [online]. 2001, vol.18, no. 1, p.45-56.
17. BANFI P., Antonio. *Enfermedad de Kawasaki*. . *Rev. chil. pediatr.* [online]. nov. 2001, vol.72, no.6, p.487-495.
18. SALAS DEL C, Paulina, BARRERA B, Patricia, GONZALEZ C, Claudia, ZAMBRANO O, Pedro et cols. *Actualización en el diagnóstico y manejo de la Infección Urinaria en Pediatría. Recomendación de la Rama de Nefrología de la Sociedad Chilena de Pediatría*. *Rev. chil. pediatr.* [online]. Mayo-junio. 2012, vol.83, no.3, p. 269-278.
19. Torrejon C.; Osorio J.; Vildoso M; Castillo, C; *Alimentación del Niño menor de 2 años. Recomendaciones de la Rama de Nutrición de la Sociedad Chilena de Pediatría*. *Ref Chil Pediatría* 76(1):91-97 2005.
20. Banfi A., Ledermann W., Cofré J., Cohen J., Santolaya ME. *Enfermedades infecciosas en pediatría*. Tercera edición; 2004.
21. Fielbaum O., Herrera O. *Enfermedades respiratorias infantiles*. Segunda edición, 2002.

Cirugía Infantil

1. ROSTION A., Carmen Gloria. *Testículo no descendido*. . *Rev. chil. pediatr.*

Requisitos de aprobación: Estos requisitos concuerdan con lo estipulado en el Reglamento General de Estudios de las Carreras de la Facultad de Medicina conducentes a grados de licenciados y título profesional. (Decreto Exento N°0010109, 27 agosto 1997) y con la Norma operativa sobre inasistencia a actividades curriculares obligatorias-carreras de pregrado (N°1466, 16 Octubre 2008).

Requisitos de asistencia: Estos requisitos de asistencia concuerdan con la Norma operativa sobre inasistencia a actividades curriculares obligatorias-carreras de pregrado (N°1466, 16 Octubre 2008).

Inasistencias a Actividades Prácticas

Los requisitos para aprobar el Curso consideran **una asistencia a las actividades prácticas y teórico prácticas del 100%**. Cualquier inasistencia debe ser justificada a la brevedad al Encargado del Curso en forma verbal y además, dentro de los plazos reglamentarios a través de la Secretaría de Estudios de ser requerido por el Encargado de Curso. Es fundamental avisar, en forma anticipada a la ausencia (en lo posible), al docente a cargo explicando las causas que la motivarán y al Encargado de Curso. Luego de justificar una inasistencia práctica, ella deberá ser recuperada para permitir el pase del curso. Se asignará al estudiante una actividad práctica, que deberá ser certificada por un tutor. El estudiante además deberá presentar un informe escrito de un caso clínico que le haya tocado evaluar en su período de recuperación, incluyendo una discusión temática. El **máximo de ausencias justificadas y recuperadas es de un 20%**.

Inasistencias a Pruebas y Exámenes

La inasistencia a cualquier tipo de evaluación incluyendo las pruebas y examen, será recuperada con una **prueba oral**, ante una comisión, al día siguiente del regreso del estudiante. En todo caso, dicha inasistencia deberá ser justificada.

1 *Inasistencias por Asistencias a Cursos o Congresos*

Es política de la Facultad y del Curso de Pediatría el apoyar a los estudiantes que tengan presentaciones en Cursos o Congresos. Se autorizará a estudiantes para que asistan, si reúne las **5** condiciones siguientes:

1. Sea el expositor
2. Sea el autor o coautor
3. El período máximo de ausencia no supere los 3 días
4. Recupere las actividades prácticas no asistidas
5. Se dé la condición de que al menos queden 2 estudiantes por grupo en la pasada, considerando el total de estudiantes autorizados a asistir

Para acceder a lo anterior, los estudiantes interesados deberán inscribirse, enviando un email al Encargado de Curso, indicando la fecha de asistencia, el número de días solicitados, una copia en PDF del trabajo a presentar y una copia del Programa del Curso o Congreso en que aparezca el trabajo antes mencionado y el expositor.

El presente programa se regirá por el Reglamento correspondiente de la Facultad de Medicina, que se encuentra disponible en la Secretaría de Estudios.